

Pág. 384

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 150

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

### 73 NAVACERRADA

#### RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Navacerrada, de 26 de mayo de 2021, sobre los expedientes de modificación de crédito EMC 9/2021, EMC 11/2021, EMC 12/2021 y EMC 13/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, que a continuación se hacen públicos resumidos por capítulos:

#### EMC 9/2021:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS	FINANCIACIÓN
170	120.02	Medio Ambiente. Sueldos grupo A2	5.000,00	RTGG
170	121.00	Medio Ambiente. Complemento de destino	4.000,00	RTGG
170	121.01	Medio Ambiente. Complemento específico	5.000,00	RTGG
170	160.00	Medio Ambiente. Seguridad Social	4.000,00	RTGG
241	131.01	Educación. Personal laboral temporal	3.000,00	RTGG
			21.000,00	RTGG

#### EMC 11/2021:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS	FINANCIACIÓN
133	619.98	Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento. Señalización urbana	30.000,00	RTGG
165	619.99	Alumbrado Público. Renovación alumbrado urbano	45.000,00	RTGG
342	622.99	Instalaciones deportivas. Skate Park	45.000,00	RTGG
171	622.98	Parques y jardines. Parque infantil	12.000,00	RTGG
342	622.97	Instalaciones deportivas. Circuito biosaludable	12.000.00	RTGG
337	625.99	Instalaciones de ocio y tiempo libre Equipamiento Casa Juventud	18.000,00	RTGG
333	623.99	Equipamientos culturales. Instalaciones Técnicas	7.000,00	RTGG
342	623.99	Instalaciones deportivas. Maquinaria gimnasio	4.000,00	RTGG
			173.000,00	RTGG

#### EMC 12/2021:

ſ	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS	FINANCIACIÓN
ſ	170	227.06	Medio Ambiente. Estudios y trabajos técnicos	8.000,00	RTGG
	491	227.06	Sociedad de la Información. Estudios y trabajos técnicos	8.000,00	RTGG
ſ				16.000,00	RTGG

#### EMC 13/2021:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	EUROS	FINANCIACIÓN
433	477.99	Desarrollo Empresarial. Ayudas COVID-19	120.000,00	RTGG
			120.000.00	RTGG



B.O.C.M. Núm. 150

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021

Pág. 385

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Navacerrada, a 23 de junio de 2021.—El alcalde, Pablo de Paz de la Brena.

(03/21.986/21)



BOCM-20210625-73